# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 216 -2012-UNSCH-R

Ayacucho, 23 ABR. 2012

Visto el Memorando N° 188-2012-R del Rectorado sobre convocatoria a sesión extraordinaria de la Asamblea Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que, la Asamblea Universitaria es el máximo órgano de gobierno de las universidades, según lo establecido por el artículo 27° de la Ley Universitaria N° 23733;

Que, es necesario convocar a sesión extraordinaria de la Asamblea Universitaria para el día miércoles 25 de abril de 2012, con la agenda: Nominación de comisiones técnicas para la reestructuración de la organización académica y administrativa de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso a) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso b) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

**Artículo Único.-** CONVOCAR a sesión extraordinaria de la Asamblea Universitaria para el día miércoles 25 de abril de 2012, a horas 4.00 p.m., en el paraninfo universitario, con la siguiente agenda: Nominación de comisiones técnicas para la reestructuración de la organización académica y administrativa de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General

JABN/oegj.